Identificadores

DOI® (Digital Object Identifier) es un sistema de identificación e intercambio de propiedad intelectual en el entorno digital. Es un identificador persistente y unívoco de objetos digitales (artículos, libros, capítulos de libros, imágenes, productos multimedia, etc.), y un sistema que procesa este identificador en Internet para ofrecer servicios digitales.

El registro y la tramitación de DOI en la Universidad de Barcelona se gestionan desde el Servicio de Publicaciones de la UB. Actualmente se asignan DOI a determinadas publicaciones científicas de la Universidad de Barcelona y excepcionalmente a otros materiales digitales. Para informaros con más detalle, contactad con este Servicio.

Handle es un sistema de identificación de objetos digitales. Mediante el uso de este identificador es posible asignar a los documentos electrónicos una dirección permanente en Internet que los identifica con independencia del nombre del servidor donde estén depositados.

El DOI es una variante del sistema Handle, destinado a facilitar las transacciones comerciales con documentos electrónicos.

Handle es el sistema que utilizan la mayoría de repositorios, como el Dipòsit Digital de la UB, para identificar los documentos publicados. Por ejemplo, http://hdl.handle.net/2445/27710. Para ampliar esta información se puede consultar la página Handle System.

Más información

Podéis ampliar la información de este tríptico en la siguiente página:

http://crai.ub.edu/es/que-ofrece-el-crai/publicar-repositorios-ub/instrucciones



Edificio Biblioteca, planta baja Baldiri Reixac, 2. 08028 Barcelona 934 035 377 / 934 039 098 odc@ub.edu Horario: de lunes a viernes, de 9 a 16 h



crai.ub.edu



© CRAI, curso 2018-19



Cómo publicar en el Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona

El <u>Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona</u> es el repositorio institucional que recoge la producción derivada de la actividad docente, investigadora e institucional de la comunidad universitaria. El acceso a los contenidos es público y, siempre que sea posible, abierto.

El Dipòsit Digital está constituido por un conjunto de comunidades con diferentes condiciones para publicar. El requisito indispensable para poder publicar en este repositorio es formar parte de algún colectivo de la Universidad (profesorado, alumnado o personal de administración y servicios).

Recordad que, previamente a la difusión de vuestra producción científica y académica, es importante asesorarse sobre la gestión de derechos de autoría, la ley de propiedad intelectual y el acceso abierto.

Materiales docentes

Los miembros del profesorado pueden publicar directamente en la colección <u>OMADO</u> de la comunidad de docencia si se autentican con el identificador UB. Esta colección recoge cualquier material docente: presentaciones, apuntes, vídeos, etc.

Todos los materiales de la colección OMADO están sujetos a una licencia de Creative Commons que el autor / la autora ha de escoger cuando finaliza la entrega del material.

La comunidad de docencia también incluye las colecciones <u>RIDOC</u> e <u>INNOVADOC</u>, que contienen recursos de información para la docencia y materiales de innovación docente. Para publicar en IN-NOVADOC hay que contactar con los responsables del repositorio (dipositdigital@ub.edu) o con el programa RIMDA de la Universidad de Barcelona (http://www.ub.edu/rimda).

Toda la comunidad de docencia se recolecta en MDX (materiales docentes en la red), el repositorio consorciado del CSUC, que se puede consultar en https://www.mdx.cat/

Materiales de investigación

La comunidad de investigación incluye todos los departamentos activos de la Universidad de Barcelona, los institutos de investigación propios, algunos grupos de investigación y centros de investigación participados por la Universidad. Todas estas colecciones contienen artículos publicados en revistas científicas y también pueden tener otros resultados derivados de la actividad investigadora, como informes, documentos de trabajo, comunicaciones de congresos, capítulos y libros, software y datos. Toda la comunidad de investigación se recolecta en RECERCAT: repositorio consorciado del CSUC, que se puede consultar en https://recercat.cat/

Publicaciones científicas

Para poder publicar en el Dipòsit Digital documentos ya difundidos en otras publicaciones hay que conocer la política del editor, ya que depende de la cesión de derechos que se haya efectuado a la hora de publicar. Actualmente la mayoría de revistas permiten a los autores la publicación de sus artículos, pero a veces se establecen algunos períodos de exclusividad (embargo), o solo se permite la publicación de una versión propia revisada, no la de la versión publicada.

La publicación en el Dipòsit Digital de artículos de revistas científicas se hace a través de la aplicación Curricul@ del GREC, donde cada registro muestra la versión permitida por el editor para que pueda ser difundida en el repositorio: versión de autor/a o versión final publicada. En el caso de que haya que aplicar un período de embargo, el sistema ya lo hace automáticamente.

Hay que recordar que la Universidad de Barcelona tiene una política de acceso abierto, por la cual los investigadores deben depositar cualquier publicación científica suya.

Para otras publicaciones como libros, documentos de trabajo o actas de congresos, hay que contactar con los responsables del repositorio.

Software y datos

El Dipòsit Digital también incluye una comunidad para software y otra para datos. Si el software o los datos son derivados de la actividad investigadora, también aparecen en la correspondiente colección de la comunidad de investigación. Para publicar en estas dos comunidades hay que ponerse en contacto con los responsables del repositorio y tener en cuenta que, por defecto, se publica en acceso abierto mediante la licencia correspondiente. En el caso de que el software esté sujeto a una posible comercialización, hay que contactar con el equipo de Valorización y Licencias de la Fundación Bosch i Gimpera (idea@fbg.ub.edu). En este último caso, el software se acostumbra a embargar por un período de cinco años.

Tesis doctorales

Las tesis doctorales leídas en la Universidad de Barcelona se publican en formato digital en el Dipòsit Digital y en TDX, repositorio cooperativo de las universidades catalanas. Desde febrero de 2012, todas las tesis doctorales han de estar disponibles en el repositorio de acuerdo con el Real Decreto 99/2011. La publicación de las tesis doctorales se tramita en las secretarías de los centros. En el caso de las tesis leídas antes de febrero de 2012, podéis contactar con vuestra biblioteca o con la Unidad de Investigación del CRAI (tdx@ub.edu).

También es posible digitalizar tesis que solo estén en papel.

Trabajos del alumnado

Los estudiantes de grado y de máster de la Universidad de Barcelona tienen la opción de publicar su trabajo final de estudios en la colección correspondiente del Dipòsit Digital, siempre que hayan sido validados por un responsable académico.